

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.117

Tres ediciones

Madrid, Sábado 1º de Abril de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

CRISIS CONVENIENTE

Un Gobierno homogéneo

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto restableciendo las garantías constitucionales. Ayer mismo circuló el rumor de haber presentado la dimisión el ministro de Instrucción pública Sr. Silió y el de Gracia y Justicia, Sr. Bertrán y Musito. Por la tarde en el Congreso confirmó la noticia el presidente del Consejo.

En las primeras horas de la noche el señor Sánchez Guerra acudió a Palacio; media hora después, terminada la breve conferencia con el Monarca, manifestó a los periodistas que el actual ministro de Marina, Sr. Ordoñez pasaba a Gracia y Justicia, el Sr. Montejo ocuparía la cartera de Instrucción pública y el general de la Armada Sr. Rivera era el designado para Marina; la jura sería hoy a las once.

Así se ha verificado, y el Gobierno del señor Sánchez Guerra está ya integrado en su totalidad por elementos del partido conservador.

El carácter homogéneo del Gobierno facilitará sus tareas: ha sido, pues, esta crisis, además de inevitable, conveniente; así lo reconocen los periódicos y los políticos, aplaudiendo la entereza y oportunidad con que el Sr. Sánchez Guerra ha hecho un deslinde de campos muy necesario.

Desde un principio se vió que para la buena marcha del Gobierno era una rémora esos postizos mauro-regionalistas alejados ya del Gabinete.

La modificación ministerial no ha introducido ningún cambio en los planes del Gobierno en relación con el problema de Marruecos. Así, pues, a mediodía se reunieron en Estado el Sr. Sánchez Guerra y los ministros de Estado, Guerra y Marina con el Alto Comisario; a la una, en el mismo Ministerio, el señor Fernández Prada obsequió a todo el Gabinete y al general Berenguer con un almuerzo, y terminado éste, todos los comensales, es decir, el Gobierno y el general en jefe, celebraron Consejo, que revestirá trascendental importancia.

Los conservadores están con razón visiblemente satisfechos, y «La Epoca» pone a la crisis el siguiente comentario: «Nosotros sólo hemos de decir que los acontecimientos siguen dándonos la razón y se empeñan en demostrar la inestabilidad de los Gobiernos heterogéneos por mucha que sea su fuerza parlamentaria: tiene razón.

Y ahora a gobernar.

SITUACIONES EN EL ESCALAFÓN

Suboficiales y sargentos

Circular.—En vista de la instancia cursada a este Ministerio en 28 de junio último por el capitán general de la tercera región, promovida por el sargento del regimiento de Infantería Princesa D. Luis García Márquez, en súplica de que se le concedan los beneficios que otorga a los jefes y oficiales, el caso tercero de la Real orden circular de 27 de septiembre de 1893, referente a que la antigüedad que se deduce por estacionamiento en el escalafón, cuando se impone la pena de suspensión de empleo o arresto de dos meses y un día, en

adelante, sea la correspondiente al número de los que asciendan en propuesta ordinaria, durante el transcurso de la condena;

Considerando que esta disposición fué dictada únicamente para jefes y oficiales, sin duda porque la organización a que entonces se hallaba sometida la clase del solicitante, no hacía necesario que se encontrase encuadrada en escalafón, y considerando asimismo que, el principio de equidad en que ésta está inspirada, determina la necesidad de que sus preceptos se apliquen igualmente a cuantos se hallen en análogas circunstancias, y estén sujetos a escalafón; el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente, asignándole, en consecuencia, el número que le corresponda en la escala de su clase, con arreglo a lo establecido en el referido caso y disposición.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que se hagan extensivos los expresados beneficios, del caso de la disposición antes citada, a las clases de segunda categoría y personal asimilado del Ejército, que esté sujeto a escalafón, así como las demás prevenciones consignadas en ella, dirigidas a regular los efectos de las penas de suspensión de empleo y arresto de dos meses y un día, en adelante, que sean de aplicación actual.

DISPOSICIONES OFICIALES

Concurso.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán médico que existe en el Instituto de Higiene Militar.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Juan Fernández García, para que fije su residencia en Zamora, y al del mismo empleo D. Aureliano Uribarri, para residir en Mahón.

Destinos.—Destínase al Consultorio Indígena del Zoco del Had al teniente médico don Eugenio Montero.

Pasan a situación de reemplazo los tenientes de Infantería D. Salvador Meca y D. Victoriano Suances.

Conceden licencias por enfermo al capitán de Infantería D. Antonio Cisneros; al teniente de Artillería D. Rafael Martínez y al capellán D. Narciso Sanz.

Equipos quirúrgicos

No considerándose en la actualidad necesaria la actuación del Equipo quirúrgico, número 6, que ha venido prestando sus servicios en Melilla, bajo la dirección del comandante médico D. Luis Aznar Gómez, se dispone sea disuelta la referida agrupación, quedando constituida nominalmente, en previsión de que las circunstancias pudieran exigir de nuevo su funcionamiento.

El general Barrera

Esta mañana, en el expreso de Andalucía, llegó el general Barrera. En la estación le esperaban varios generales, jefes y oficiales, y amigos particulares. En el mismo tren llegó el nuevo ministro de Marina que era esperado por el ministro de la Gobernación y el subsecretario de la Presidencia Sr. Marfil.

El problema de las clases de tropa

Solución única

En 18 de mayo de 1921 se presentó al Senado un proyecto de ley sobre «Reclutamiento» de la oficialidad profesional del Ejército, abarcando dos aspectos tan importantes que bien pueden calificarse como solución acertadísima del problema de las clases de tropa, tan enmarañado desde hace más de diez años a causa de constantes reformas que ocasionaron hondas perturbaciones en el porvenir de dichas clases.

Hoy existen unas clases que aspiran al ascenso a oficial, y otras que, por diversas causas, se verán precisadas a limitar su porvenir en la clase de tropa, llegando a lo más a suboficiales.

Con el sistema actual de ascensos y dada la anormal situación de la escala de reserva, puede asegurarse que los primeros tendrán que pasar muchos años de suboficiales, otros tendrán que estarlo de sargentos, y no pocos serán los que, al peso que van las cosas, no podrán pasar de este último empleo, o a lo sumo del de suboficial. Y en cuanto a los segundos, es evidente que su vida militar la terminarán en este empleo de clase de tropa por haber renunciado al ascenso a oficial a cambio de una compensación de carácter económico que aún no disfrutan.

Tales antecedentes, unidos a la sinrazón de la existencia de la escala de reserva, pues en ningún Ejército existe más que la activa y la de complemento gratuita, debieron determinar la redacción del proyecto de ley referido, dando al problema en cuestión la única solución viable, tan única, que solamente abordando como lo hace los dos aspectos que comprende (acceso de las clases a la escala activa y porvenir económico para los que no asciendan), puede quedar resuelto aquél definitivamente, ya que ambos deben ir hermanados porque afectan comunmente a la situación de todas las clases de tropa.

Acometerlos aisladamente, atendiendo uno y abandonando otro significaría una solución parcial que, lejos de solucionar el problema, lo agravaría, ya que, además de dejarlo vivo y latente, implicaría un notorio y grave perjuicio y supondría una preterición para las clases a quienes afectase el término desatendido.

Por eso decimos que tal proyecto es un acierto, puesto que atiende por un lado a los que aspiran al ascenso a oficial, ya que lo establece para la escala activa mediante condiciones determinadas, y por otra parte crea un porvenir de carácter económico para aquellas clases que por diferentes circunstancias, cuya relación ahora sería prolija, no han de ascender a oficial, constituyendo a la vez la compensación del mismo orden por la cual renunciaron al ascenso muchas clases de tropa.

Pero sucede que los cambios políticos y los sucesos acaecidos en Marruecos han demorado la aprobación del proyecto de que se trata, lo cual envuelve perjuicios de incalculable ponderación para los interesados; y las clases citadas ven que siempre que de beneficiarse se trata, se interponen obstáculos que imposibilitan o dificultan la consecución de sus aspiraciones justas, como la de que se trata, ya que la reforma dicha viene a reparar

la evidente inferioridad en que se encuentran las mencionadas clases con respecto a las demás de categoría similar de otros Cuerpos, en cuanto a porvenir se refiere, y atiende asimismo a la angustiosa situación económica que, debido a sus escasísimos haberes, les agobia actualmente.

Por todo ello llamamos la respetable atención del señor ministro de la Guerra, encareciéndole gestione lo conveniente, a fin de que sea la ley la reforma proyectada con la urgencia que el caso requiere, o cuando menos la parte económica contenida en la base 9.ª, que es la más apremiante necesidad quien lo exige, para lo cual podría desglosarse del proyecto y ser aprobada en primer lugar o ponerse en vigor por decreto, como se hizo en otras ocasiones recientes y análogas.

Pero antes sería muy conveniente introducir algunas modificaciones que, sin alterar la esencia del proyecto, mejoraría la obra, haciéndola del todo justa y equitativa.

Debiera suprimirse la condición de tiempo de servicio que exige para obtener los sueldos marcados, toda vez que de subsistir tal particular, en combinación con el tiempo de empleo, se darán innumerables casos de postergación, resultando invertidos en no pocos de ellos el orden de los devengos en relación con la antigüedad en el empleo. Además, si se restara el tiempo de voluntariado, sería mucho mayor tal postergación, y para muchas clases implicaría más bien un perjuicio la reforma, puesto que hoy regulan sus sueldos por los períodos de reenganche y para obtener éstos es abonable todo el tiempo de voluntariado, incluso el de banda y música, para los ascendidos a sargento antes de la promulgación de la ley de 15 de julio de 1912, y resultarían con menor remuneración que los que, por ser más modernos en el servicio y también en el empleo, poseen inferior período de reenganche con menor sueldo y hasta con categoría también inferior.

Nada es tan equitativo como regular los devengos por la condición única de antigüedad rigurosa en clase de segunda categoría, iniciándolos en la fecha de ascenso a sargento, más justo, permitiría igualar en devengos a las clases de todos los Cuerpos o Armas que tuviesen la misma antigüedad en dicho empleo, independientemente del movimiento de las escalas o del destino que alcanzaran después de su ascenso a sargento, o que ascendiesen a oficiales.

Podría, a tal efecto, considerarse como inicial el empleo de sargento, como queda dicho, ya que es el primero que puede estimarse como profesional, y a partir de ese empleo, que tendría asignado un sueldo base, ir aumentando los haberes por quinquenios o como mejor se estimase, estableciendo reglas precisas para conseguir igualdad en todos los Cuerpos y categoría que tuviesen procedencia análoga.

De ese modo no se irrogaría perjuicio alguno a las clases que por su situación o condiciones se vieron precisadas a limitar su carrera en el empleo de suboficial.

Es, pues, evidente que con el sistema indicado quedarían en igualdad de condiciones económicas todas las clases de tropa, puesto que de tal modo el regulador del sueldo no sería el Cuerpo o la suerte del interesado, como a veces sucede, sino que estaría reglado

el devengo por la antigüedad en el empleo de sargento, empleo inicial como profesional y base del porvenir de las clases de segunda categoría.

No dudamos que será estudiada por el señor ministro de la Guerra la situación de las clases referidas. A ellas les está vedado el nombrar Comisiones que visiten a los llamados a legislar, como ahora mismo hacen los empleados civiles, así que esperamos será acogida gratamente la aspiración apuntada y satisfecha, si, como creemos, se estima de justicia y equidad.

XX.

Academias militares

Se dispone que las clases e individuos de tropa con destino en los territorios de Africa, que hayan aprobado todos los ejercicios de ingreso en las Academias militares y reúnan los requisitos necesarios para su nombramiento inmediato de alumnos en dichos centros de enseñanza, suspenda su regreso a los expresados territorios. Asimismo una vez publicadas las relaciones de los alumnos admitidos, se incorporarán éstos a las Academias en las fechas que por sus directores se les señale, y los que resulten no admitidos, verificarán con la mayor urgencia su incorporación a los Cuerpos en que se encuentren destinados.

Línea de navegación aérea

Ha sido concedida autorización para el establecimiento, con carácter particular, de las siguientes líneas de navegación aérea: Madrid-Irún, Madrid-Valencia de Alcántara, Madrid-Barcelona-Port Bou y Madrid-Sevilla.

Ha sido autorizado el transporte de pasajeros y mercancías por vía aérea entre Sevilla y Larache.

El itinerario que seguirán las aeronaves que presten servicio en la línea será: Sevilla, Lebrija, Jerez, Vejer de la Frontera. Tarifa.

El problema de Marruecos

Ayer estuvo el general Berenguer en el domicilio del conde de Romanones, celebrando con éste una larga conferencia.

También conferenció extensamente el general Berenguer con el ministro de Estado.

A última hora de la tarde estuvo en el Congreso, siendo saludado por muchos diputados y periodistas.

El general Berenguer se mostraba muy satisfecho del resultado de las conferencias que viene celebrando con el Gobierno.

Regresará a Marruecos el martes próximo.

Asociación de la Prensa

Nuevo servicio

A partir del día 1.º de abril contarán los señores socios con un esmerado «trousseau» de partes completísimo, preparado por la farmacia Americana, Carrera de San Jerónimo, 1, y bajo la inteligente dirección del toxicólogo de la Asociación, doctor Loraque, quien será el encargado de suscribir las oportunas recetas.

Sección de consultas

J. A. A. REGIMIENTO 60.—Figura usted anotado para destino, pero no es posible precisar la fecha en que le corresponderá, pues esto es variable y depende del turno que se lleva rigurosamente.

V. F. MELILLA. REGIMIENTO 12.—Don Alejandro Armesto López figura con el número 651, para ingreso en Carabineros, sin mérito de campaña. Como ahora, seguramente, los tendrá, le conviene mucho promover instancia para que se le tenga en cuenta, y adelantará mucho para el ingreso.

F. C. S. TRUJILLO.—Recibido giro, correspondiente a usted y al Sr. S. Q.

J. R. G. MEDINA DE LAS TORRES.—Recibido giro, y quedan a su favor 0,50 céntimos.

J. J. M. TOMELLOSO.—Llegó giro; de lo que pregunta ya lo vé en el diario.

L. U. CAZADORES 12. TETUAN. D. C.—González Zabala figura anotado para ingreso en Carabineros con el número 418 de la segunda clasificación.

L. B. O. ALCOLEA DE TAJO (TOLEDO).—Llegado giro, quedando abonado hasta fin marzo.

J. C. GRUPO ESCUDRONES. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Actualmente hace usted el número 8 para ingreso en Intervención.

A. M. R. CAZADORES BARBASTRO. XAUEN.—Para solicitar ese destino hágalo por instancia documentada al Ministerio de la Guerra.

J. G. M. EPILA. (ZARAGOZA).—Llegó giro, quedando abonado hasta fin abril.

A. C. HUELVA.—La instancia del aspirante Leopoldo Ríos se encuentra en tramitación para remitirla a la Comandancia de la Guardia civil de Huelva.

A. C. A. TORREMANZANAS.—Recibido giro y abonado hasta fin de junio.

A. G. A. ARBUCIAS.—El aspirante Angel Más figura anotado en la escala «Hijos de veterano», sin servicio en filas, con el número 95.

J. C. M. VALDEPEÑAS.—Llegó giro, abonado hasta fin de marzo.

J. M. G. BARCELONA.—Recibimos su carta y por correo le remitimos los datos que interesa. Para la Comandancia de Guadalajara hace usted en la actualidad el núm. 2.

J. M. C. JACA.—Llegó giro, abonado hasta fin marzo.

P. P. CEUTA.—El aspirante Pedro Coll figura anotado en la escala de Cabos con el número 584. En este sentido le informamos por correo.

E. M. SANTONA.—Llegó giro, abonado hasta fin marzo.

A. N. M. OLIVENZA.—Llegó giro, abonado hasta final de marzo.

J. C. L. NAVAL.—Recibimos su carta y

queda hecho el cambio de la faja en la forma que nos interesa. El aspirante Mariano Cebrero, figura anotado en la escala de Cabos con el núm. 725 para ingreso en la Guardia civil; Fernando Sánchez, el 971 de la de Soldados, para ingresar en Carabineros.

E. F. CASTRILLO DE VILLAVEGA.—El aspirante Primo Sánchez hace el número 416 de la escala de Soldados. Si, como dice, tiene más de dos hechos de armas, es conveniente que solicite preferencia de escala por medio de instancia, cursada por conducto del jefe de su Cuerpo, y adelantará mucho el ingreso.

N. G. P. PUEBLA DE LA CALZADA.—El aspirante José Rubio Ladrón hace el número 140 de la escala de Soldados para guardia de Caballería. Sin duda fué un error al informarle anteriormente.

A. D. C. CERVERA.—Zacarías Ordóñez figura anotado en la escala de soldados con el núm. 341. Respecto a Jesús Egidio hemos interesado los informes, los cuales le comunicaremos en la Sección de Consultas próxima.

J. S. R. CASTUERA.—Según nos informa la instancia del aspirante Luis Baez no ha entrado aún en la Dirección de Carabineros.

La autorización para la venta de armas de caza o cortas de fuego, con arreglo a los preceptos del Real decreto de 15 de septiembre de 1920, es independiente de la de explosivos.

J. F. EL PALO.—El aspirante José Fernández Robles hace el número 534 de la escala hijos de veterano, sin servicio en filas.

J. G. B. CARRANZA.—Nos informa figura usted anotado en escala de Sargentos con el número 1, por cuyo motivo muy en breve logrará sus deseos.

A. R. G. FINANA.—Para ingreso en la Guardia civil figura usted anotado con el número 102 de la escala de Soldados preferentes. Así se lo comunicamos hace algún tiempo.

J. M. J. CABRA.—El aspirante Rafael Polo hace el número 89 de la escala «Hijos de veterano», con servicio en filas; Carlos Vallés, según nos informan, no aparece anotado en ninguna escala; díganos fecha en que lo solicitó y Comandancia por donde cursó sus documentos, y únicamente le informaremos. Las causas del retraso y pérdidas de algunos números del periódico es, sin duda alguna, debido a los servicios de Correos.

R. Z. L. JAMILENA.—El aspirante que interesa por figurar en la escala condicional no tiene número, siendo la preferencia para el ingreso por la mayor estatura que tengan. Procuraremos complacerle en la segunda parte de su carta.

M. C. C. ZARATAN.—El guardia Francisco Arroyo hace el número 77 para la Comandancia de Salamanca.

R. Ch. CADIZ.—Pedidos antecedentes, nos informa que el aspirante Francisco García

Reyes figura anotado en la escala de Soldados con el núm. 580.

J. M. LUMBER.—El aspirante Joaquín Zamora figura anotado en la escala «Hijo de oficial» con el núm. 34.

Respecto al número que usted hace para Salamanca, hemos pedido informes, y en la próxima Sección de Consultas le comunicaremos el número con que figura anotado.

A. A. C. CARTAGENA.—Para ingreso en la Guardia civil figura usted anotado en la escala de Cabos con el núm. 685.

R. B. C. CISNEROS DE CAMPOS.—Procuraremos complacerle en los deseos que nos expresa en su carta.

J. D. B. MAHON. VILLA CARLOS.—Los aspirantes Isidoro Cleofé figura anotado en la escala de Cabos con el número 590, y Pedro Coll con el 584 de la misma escala. Aproximadamente, de catorce a diez y seis meses tardarán en conseguir sus deseos.

M. G. CEUTA.—El aspirante Miguel Roldán Expósito hace el número 956 de la escala de Soldados.

J. C. M. ZARAGOZA.—Hemos pedido informes relacionados con el ingreso en Alabarderos del sargento José Giménez, los cuales le comunicaremos a la posible urgencia.

J. M. A. UCEDA.—Con el mayor gusto le informaremos respecto al asunto que nos interesa en su carta del mes anterior.

A. C. ZARAGOZA.—Don José Giménez Arenas hace el número 35 para ingreso en la Guardia civil.

Extranjero

CANNES 31.—La Conferencia internacional de Telegrafía sin hilos...

SANTIAGO DE CHILE 31.—A partir del próximo 1 de abril, cada quintal métrico...

DIJON 31.—Un biplano en el que iban doce personas, fué sorprendido por la tempestad...

LISBOA 31.—El presidente de la República ha firmado un decreto creando y organizando la nueva estación agrícola de Funchal.

VARSOVIA 31.—Un documento oficial que publica la Prensa firmado por muchos testigos, dice que un transporte de refugiados...

PARIS 31.—Telegrafían de Yokohama a la «Chicago Tribune» que el buque americano «City of Me. ourne» tiene fuego a bordo...

PARIS 31.—En la contestación de la Sublime Puerta, se dice que se envía copia de la nota internacional sobre el armisticio...

BERLIN 31.—Sesión del Reichstag.—Queda aprobada por 246 votos contra 81, una orden del día de confianza al Gobierno...

BOGOTA 30.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que la sentencia arbitral dictada por Suiza en el conflicto planteado entre Colombia y Venezuela...

LISBOA 31.—El Sr. Barbosa de Magalhães ha vuelto a ocupar su puesto de ministro de Negocios Extranjeros.

Después de cambiadas las visitas de cumplimiento entre las autoridades marítimas y el comandante del destructor americano surto en este puerto, se dió a bordo de dicho buque un lunch en honor de las autoridades portuguesas.

Desde hace unos días se encuentran en Roma los marqueses de la Romana y su hermana la señorita María de la Piedad Caro...

Se encuentra delicada de salud la marquesa de Villabrágima.

El día 2 de abril, festividad de San Francisco de Paula, celebran sus días las condesas de Almodovar, Palentinos, Torrubi y Gondomar...

También celebran el ministro de Hacienda, Sr. Bergamín; ex ministro Sr. Aparicio, el general Bobón, el marqués de Mortara...

El conde de Toreno y sus hijos han regresado de Jerez.

Después de pasar una temporada en su país, en uso de licencia, ha regresado a esta corte el secretario de la Embajada de Francia M. Barbier.

Los Centros hispanomarroquíes. Los Centros comerciales hispanomarroquíes, ante los acontecimientos de Marruecos...

El conde de Toreno y sus hijos han regresado de Jerez. Después de pasar una temporada en su país, en uso de licencia, ha regresado a esta corte el secretario de la Embajada de Francia M. Barbier.

Los Centros hispanomarroquíes. Los Centros comerciales hispanomarroquíes, ante los acontecimientos de Marruecos, las discusiones habidas en el Parlamento y la preocupación de la opinión pública...

El conde de Toreno y sus hijos han regresado de Jerez. Después de pasar una temporada en su país, en uso de licencia, ha regresado a esta corte el secretario de la Embajada de Francia M. Barbier.

Los Centros hispanomarroquíes. Los Centros comerciales hispanomarroquíes, ante los acontecimientos de Marruecos, las discusiones habidas en el Parlamento y la preocupación de la opinión pública...

El conde de Toreno y sus hijos han regresado de Jerez. Después de pasar una temporada en su país, en uso de licencia, ha regresado a esta corte el secretario de la Embajada de Francia M. Barbier.

NOTICIAS

Real orden disponiendo se reconozca como entidad jurídica nacional, a los efectos del art. 3º del Real decreto de 25 de noviembre de 1919...

Otra autorizando a la Compañía Española de Tráfico Aéreo para que pueda establecer las líneas de carácter particular que solicite...

Otra concediendo la autorización solicitada para que la Compañía Española de Tráfico Aéreo efectúe el transporte de pasajeros y mercancías por vía aérea entre Sevilla y Larache.

Otra disponiendo se comiencen en el presente año económico, por el sistema de administración las obras del camino vecinal de Corcos...

Otra autorizando al Ayuntamiento de Fuente-Albilla para comenzar, en el presente año económico, las obras del camino vecinal de Recueja...

Otra disponiendo sean construídas por la entidad peticionaria las obras del camino vecinal de Zurgena al de Lubrín...

Otra disponiendo que los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de las Cámaras mineras y sus incidencias, se consideren comprendidos entre los que el art. 2º del Real decreto de 21 de febrero del año actual declara de la competencia de la Sección de asuntos generales de la Dirección general de minas, metalurgia e industrias navales.

La Junta directiva de la Asociación Española de Agentes de Propiedad Industrial ha visitado al ministro de Trabajo, Comercio e Industria...

El Sr. Calderón, que está muy enterado de la significación de este Registro para la Industria y el Comercio de España, y de los inventos extranjeros que obtienen aquí patentes...

En la Escuela Normal Central de Maestras, dará hoy 31, a las seis y media de la tarde, el catedrático de la Universidad Central D. Andrés Ovejero, su segunda conferencia acerca de las ideas pedagógicas de H. G. Wells...

Se ha dispuesto que en el presupuesto próximo se consigne la cantidad necesaria para efectuar la traslación de los restos del ex ministro y viceministro D. Víctor María Concas...

Por Reales decretos del Ministerio de la Guerra se ha hecho merced del hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a don Rafael Fernández de Henestrosa...

Desde hace unos días se encuentran en Roma los marqueses de la Romana y su hermana la señorita María de la Piedad Caro...

Se encuentra delicada de salud la marquesa de Villabrágima. También está enfermo el marqués del Llano de San Javier.

El día 2 de abril, festividad de San Francisco de Paula, celebran sus días las condesas de Almodovar, Palentinos, Torrubi y Gondomar...

También celebran el ministro de Hacienda, Sr. Bergamín; ex ministro Sr. Aparicio, el general Bobón, el marqués de Mortara...

El conde de Toreno y sus hijos han regresado de Jerez. Después de pasar una temporada en su país, en uso de licencia, ha regresado a esta corte el secretario de la Embajada de Francia M. Barbier.

Los Centros hispanomarroquíes. Los Centros comerciales hispanomarroquíes, ante los acontecimientos de Marruecos, las discusiones habidas en el Parlamento...

El conde de Toreno y sus hijos han regresado de Jerez. Después de pasar una temporada en su país, en uso de licencia, ha regresado a esta corte el secretario de la Embajada de Francia M. Barbier.

Los Centros hispanomarroquíes. Los Centros comerciales hispanomarroquíes, ante los acontecimientos de Marruecos, las discusiones habidas en el Parlamento...

El conde de Toreno y sus hijos han regresado de Jerez. Después de pasar una temporada en su país, en uso de licencia, ha regresado a esta corte el secretario de la Embajada de Francia M. Barbier.

Los Centros hispanomarroquíes. Los Centros comerciales hispanomarroquíes, ante los acontecimientos de Marruecos, las discusiones habidas en el Parlamento...

Vida internacional

NUEVA YORK 31.—El presidente de la Comisión de emigración ha presentado al Congreso americano un proyecto de ley autorizando la deportación de los extranjeros que hayan infringido la ley emigratoria.

ALGORA 31.—Comunican del frente que el día 26 se entabló un combate aéreo entre aviones griegos y kemalistas sobre la línea de Eskicheir...

La República del Azerbeidján ha enviado a Angora 37 vagones de petróleo para ser destinado como combustible en las residencias de los huérfanos de la guerra.

GINEBRA 31.—Se ha jugado el match de fútbol asociación, entre las Federaciones del trabajo francesa y suiza, venciendo los franceses por tres a uno.

AMBERES 31.—Entre los equipos belga y holandés se ha jugado un match de fútbol asociación, ganando los belgas por cuatro a cero.

El ministro de Hacienda, al recibir ayer mañana a los periodistas, les rogó que rectificaran una noticia publicada anoche en un diario...

Esto—dijo el Sr. Bergamín—es total y absolutamente falso, ni ha habido ni hay, ni en el horizonte se descubre la menor posibilidad de que haya nunca necesidad de acudir al extranjero para operaciones de esta índole.

Un periodista recordó al ministro que la noticia rectificada podría, quizás, tener por base la oferta que siendo ministro de Hacienda el Sr. Domínguez Pascual, hicieron algunos banqueros de los Estados Unidos a un tipo de interés igual y por una cantidad de millones importante.

El Sr. Bergamín contestó diciendo que, estando el interés del dinero mucho más bajo en España, aun por esta sola razón no se le ocurriría a nadie pensar en adquirirlo fuera a mayor precio.

Refiriéndose a los rumores que circulan acerca de las reformas en el personal administrativo del Estado, manifestó que no debe haber motivo para alarmar, pues lo único de que se trata es de cumplir la ley de funcionarios...

Respetuoso el alcalde con las atribuciones propias del Concejo, no hace pública la propuesta hasta que éste no tenga conocimiento de la misma y se pronuncie respecto a ella por los trámites correspondientes.

Después de cuatro reuniones de la representación del Metropolitano y los técnicos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde conde del Valle de Suchil...

Respetuoso el alcalde con las atribuciones propias del Concejo, no hace pública la propuesta hasta que éste no tenga conocimiento de la misma y se pronuncie respecto a ella por los trámites correspondientes.

El motivo que excitara la cólera de los dos hombres fué la política; si Fulano era mejor que Zutano, si debía Cobán con preferencia del marqués de Aldama ser elegido diputado a Cortes por el vecino distrito de Getafe.

El tabernero, sujeto pacífico, viendo el sesgo que tomaba la conversación, terció en ella y dedicó un montón de escogidas frases—las más afrentosas—al sistema electoral...

Y, naturalmente, la nueva intervención fué leña echada al fuego, pues aquellos iracundos políticos de campanario se sintieron irritadísimos de «verdad» y prepararon sus medios ofensivos y defensivos en sindicación de ofensas que mutuamente consideraban les habían sido inferidas.

Tuvo que intervenir a su vez—tal era el escándalo—la autoridad que representaba por un agente, D. Felipe Martín, requirió al Francisco para que abandonara el establecimiento de vinos.

Oir la invitación del subordinado del Sr. Millán de Priego y aumentar la cólera de Escolar, fué obra de un instante, y con resolución inquebrantable decidió continuar en el local defendiendo sus ideales políticos.

Nueva bronca, jaleo continuado, y el tabernero, otra vez de mediador, protege al cliente en contra del agente.

Defensor de los procesados D. Basilio Edo, tuvo tal acierto dirigiendo la prueba en el acto judicial, que, llegado el momento de los informes, el ministerio fiscal, falto de la precisa para mantener sus conclusiones, hubo de retirar la acusación.

Y, seguramente, el tabernero y su parroquiano Francisco Escolar se irían pensando que el que era verdadero acreedor a sus sufragios en próximas contiendas políticas, era tónica y exclusivamente su letrado defensor...

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada a mediodía por la marquesa de Cavalcanti, recibiendo en audiencia a la señora de Lunesdeu.

De provincias

EL FERROL 30.—Hoy se celebrará en el Ayuntamiento una Asamblea de las fuerzas vivas de esta población, para tratar de la crítica situación en que, por falta de trabajo, se encuentran estos Astilleros.

Los diputados D. Alonso Gullón y D. Angel Valerio, telegrafían al ministro de Marina encareciéndole la colocación de la quilla del crucero que el marqués de Cortina prometió en su reciente viaje a El Ferrol.

TOLEDO 30.—Comunican de Noez, que ha sido identificado el cadáver que días pasados fué encontrado en un pozo.

Pertenece al anciano Martín de la Fuente Aguado, que vivía con sus hijos Frutos, Eugenia y Paulino.

LEON 30.—En la Audiencia ha terminado el juicio por jurados de la causa por triple asesinato seguida contra Simón Fernández, a quien se han impuesto dos condenas de muerte.

ZARAGOZA 30.—En la reunión celebrada por la Comisión gestora del ferrocarril del Cantábrico se dió cuenta de una proposición presentada en las Cortes, pidiendo la construcción de un nuevo ferrocarril, que perjudica notablemente al proyectado entre Val de Sañán y San Carlos de la Rápita.

CADIZ 30.—Acaba de llegar a este puerto, procedente de Gibraltar, el crucero sueco escuela de marinería y Guardias marinas, «Eylgia».

VIGO 30.—Esta mañana se hicieron a la mar para hacer ejercicios el acorazado inglés «Hood» y los destroyers que estaban surtos en este puerto.

LUGO 30.—Convocada por la Cámara de Comercio, se ha celebrado en el teatro Principal una reunión particular de acreedores de la casa de banca de Pedro Romero...

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, El hijo del amor.

COMEDIA.—A las diez, La corte de Luis XVIII.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las seis, La señorita Angeles.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez, La extraña aventura de Miguel Peque.

ESLAVA.—A las seis, El admirable Crichton.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El simpático García.

REINA VICTORIA.—A las seis, El príncipe Carnaval.

COMICO.—A las seis y cuarto, y a las diez y cuarto, Mancha que limpia.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media El cuarto de gallina.

NOVEDADES.—A las seis, Los diablos azules.

MARTIN.—A las seis y cuarto, La hoja de parrá.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las seis, Liberto.

ROMEA.—(Cineatrografo y variedades) A las seis y media y a las diez y media, Lucy, Nenita, Paquita Fortuny, Juanita Oya, Araluz and Ara, Preciosilla, Isabelita Ruiz.

VESTUARIOS

- PARA EL -

SUCURSALES

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390, S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 130

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Madrid. Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos. ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394. Teléfono 5770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

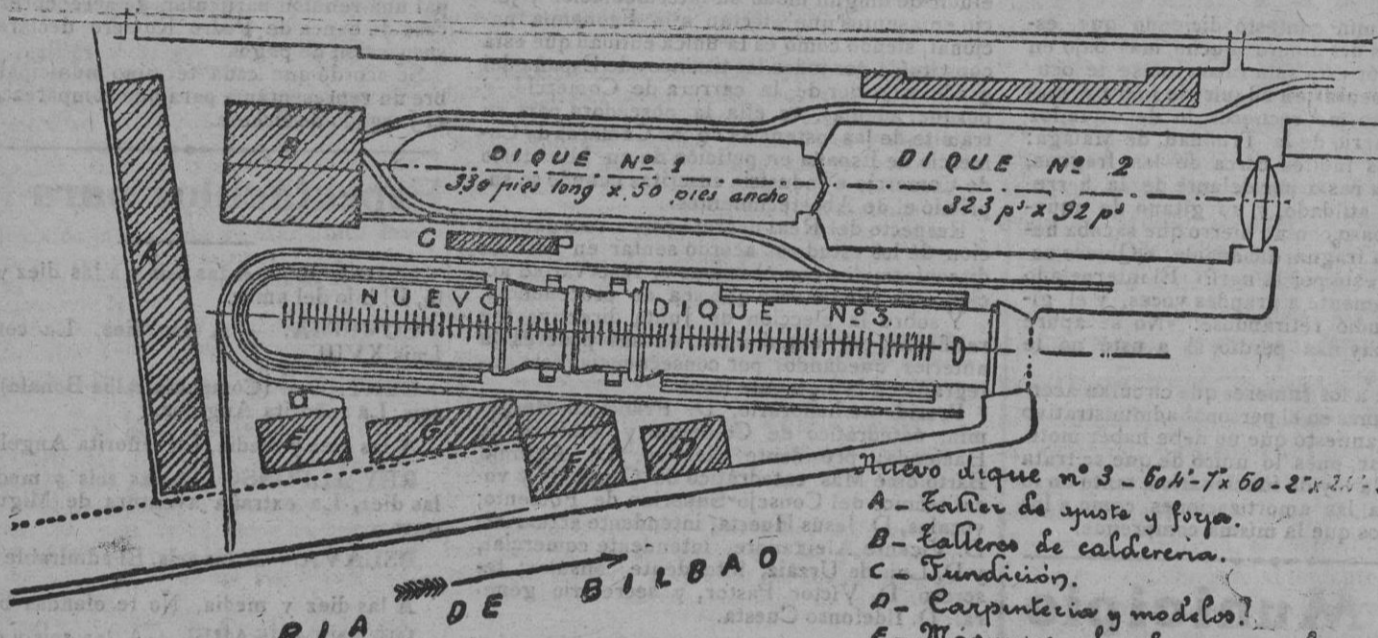
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique n.º 3 - 604' x 70' x 24' x 24'. A - Taller de ajuste y forja. B - Talleres de calderería. C - Fundición. D - Carpintería y modelos. E - Maquinas y bombas para achiques. F - Almacén y oficinas. G - Horno de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros. Calibre 9mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

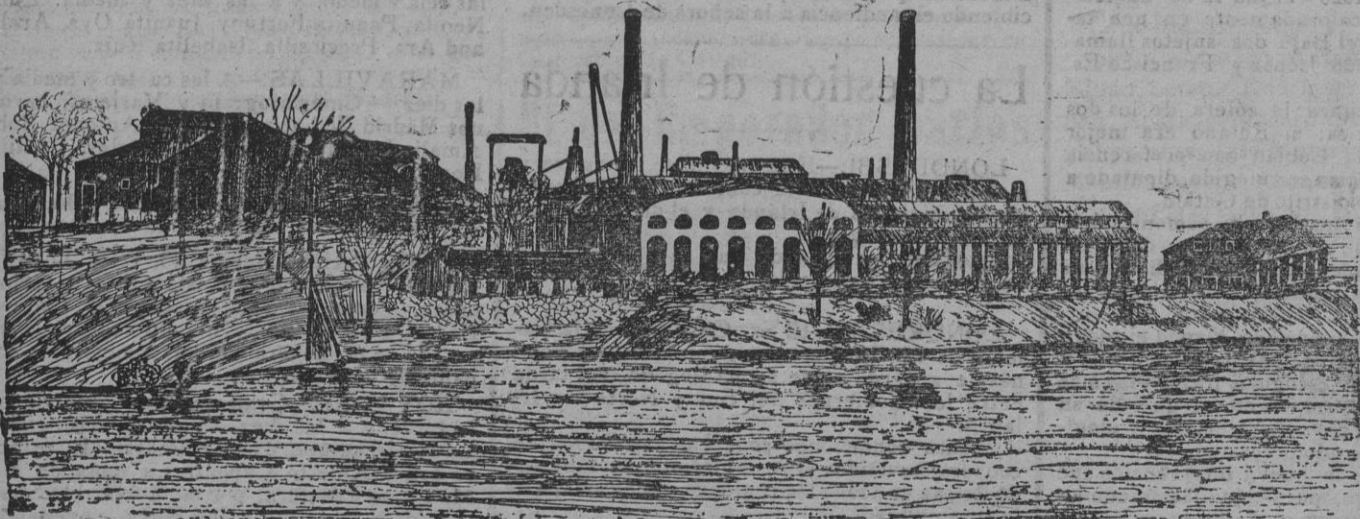
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24. Apartado núm. 11. MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA. Dirección Administrativa: GENOVA.